

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE CANCHUPI S.A".**

En la Ciudad de Quevedo, República del Ecuador, el día de hoy, 25 de Abril de 2013, a las 20h30, en las oficinas de la compañía, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: **GUALPAGUACHIG CLELIA HERMINIO, PAZMIÑO CHINACALLE MARIA ALEJANDRA** que representan el 100% del capital social.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Resultado, los Estados de Cambios en el patrimonio, el estado de flujo de Efectivo y el Estado de Resultados Integral en la Empresa "COMPAÑIA DE TRANSPORTE CANCHUPI S.A". Correspondiente al año 2012**

Preside la sesión el señor **BRAVO MORENO MIGUEL ALFONSO** en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor **CACERES LIMONES NABILA ISOLDA**, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente solicita al Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios **GUALPAGUACHIG CLELIA HERMINIO, PAZMIÑO CHINACALLE MARIA ALEJANDRA** que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

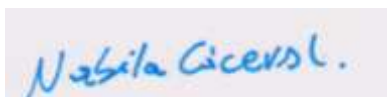
Se procede a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Presidente quien solicita recibir al Contador de la Empresa CPA. Javier Valenzuela Luna para que realice la exposición de los Balances correspondiente al año 2012.

Cada uno de los accionista toma un ejemplar de la documentos examinar, el contador de la empresa realiza la exposición la misma q después de unas cuantas pregunta los accionistas dan por aprobado los balances.

-Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 22h00, el Presidente levanta la sesión.



Sra. Cáceres Limones Nabila
SECRETARIA